

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

7239 EVLO INVERSIONES SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana n.º 7, el día 22 de octubre de 2018 a las 11:30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 23 de octubre de 2018, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo primero aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2017 y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo segundo aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo tercero aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Cese, nombramiento, ratificación y/o renovación de Consejeros.

Cuarto.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo cuarto aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Renovación o sustitución de Auditores.

Quinto.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo quinto aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo sexto aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.- Ratificación y/o convalidación del acuerdo séptimo aprobado en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada el 18 de junio de 2018: Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta,- todos ellos coincidentes con los sometidos a aprobación en la Junta general ordinaria de la sociedad celebrada con fecha 18 de junio de 2018- así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 5 de septiembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Sánchez-Casas Arrarás.

ID: A180054713-1

cve: BORME-C-2018-7239